

IEEM publica Bando Solemne que declara a Delfina Gómez gobernadora electa del Edomex



BANDO SOLEMNE

En Toluca de Lerdo, Estado de México, a veintiocho de julio de dos mil veintitrés, la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 185, fracción XXVIII y 382, fracción VI, inciso e) del Código Electoral del Estado de México, y en cumplimiento a lo ordenado en el Punto SEXTO del Acuerdo IEEM/CG/81/2023, por el que se declara la validez de la elección a la Gobernatura del Estado de México, y se expide la constancia de mayoría correspondiente, aprobado en sesión especial celebrada el ocho de julio de dos mil veintitrés por el Consejo General, mismo que ha quedado firme, al igual que las sentencias emitidas en los juicios de inconformidad con números de expediente: Ji/1/2023, Ji/2/2023 y Ji/3/2023, una vez que feneció el plazo para la presentación de medios de impugnación, expide el Bando Solemne para dar a conocer a las y los habitantes del Estado de México las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA. Mediante acuerdo, se declaró la validez de la Elección de Gobernatura 2023, cuya jornada electoral se celebró el pasado cuatro de junio del año en curso.

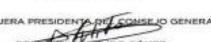
SEGUNDA. Mediante acuerdo, se declaró Gobernadora Electa del Estado de México, a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, para el periodo constitucional comprendido del dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés al quince de septiembre de dos mil veintinueve.

TERCERA. Mediante acuerdo, se expidió y entregó la constancia de mayoría a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gobernatura 2023, celebrada el cuatro de junio del año en curso.

Así lo aprobaron las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, el ocho de julio de dos mil veintitrés.

Publíquese el presente Bando Solemne en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno" y, en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MTR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL

EDITH ROMERO

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) expidió el Bando Solemne para dar a conocer a las y los habitantes de la entidad que su Consejo General declara gobernadora electa del Estado de México a la maestra Delfina Gómez Álvarez.

En el documento se señala que al vencer el plazo para presentar medios de impugnación, se expidió en Bando Solemne para validar la elección del 4 de junio y la declaración de Delfina Gómez como mandataria electa.

Asimismo, se informó sobre la entrega de la constancia de mayoría, ya que obtuvo el mayor número de votos.

En dicho Bando Solemne se pueden leer las siguientes declaraciones:

"PRIMERA. Mediante acuerdo se declaró la validez de la Elección de Gobernatura 2023, cuya jornada elec-

toral se celebró el pasado 4 de junio del año en curso.

SEGUNDA. Mediante acuerdo, se declaró gobernadora electa del Estado de México, a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, para el periodo constitucional comprendido del dieciséis de septiembre de dos mil veintitrés al quince de septiembre de dos mil veintinueve.

TERCERA. Mediante acuerdo, se expidió y entregó la constancia de mayoría a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, al haber obtenido el mayor número de votos en la Elección de Gobernatura 2023, celebrada el cuatro de junio del año en curso".

Al no haber más impugnaciones, el Bando Solemne será publicado en la página web del IEEM y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México ("Gaceta del Gobierno"), según especificó el propio instituto electoral.